

DIARIOS DEL TERRUÑO

REFLEXIONES SOBRE MIGRACIÓN Y MOVILIDAD



División de Ciencias Sociales y Humanidades / Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades
Número 13/ enero-junio 2022/ Segunda época / Publicación semestral / ISSN: 2448-6876



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

DIARIOS DEL TERRUÑO. REFLEXIONES SOBRE MIGRACIÓN Y MOVILIDAD. Segunda época, número 13, enero-junio 2022, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Cuajimalpa, Coordinación de Extensión Universitaria. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México y Av. Vasco de Quiroga N° 4871, 8° piso, Col. Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, Ciudad de México. Teléfono 55-58-14-65-60. Página electrónica de la revista: www.revistadiariosdelterrano.com. Dirección electrónica: contacto@revistadiariosdelterrano.com. Editor responsable: Mtro. Carlos Alberto González Zepeda. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título No. 04-2016-022216361900-203. ISSN 2448-6876, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Mtro. Carlos Alberto González Zepeda. Fecha de última modificación: 07 de diciembre de 2022. Tamaño del archivo 6 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Diarios del Terruño aparece referenciada en los siguientes índices nacionales e internacionales:



DIRECTORIO

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia
Rector General

Dra. Norma Rendero López
Secretaria General

Mtro. Octavio Mercado González
Rector de la Unidad Cuajimalpa

Dr. Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo
Secretario de la Unidad

Dr. Gabriel Pérez Pérez
Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dra. Esther Morales Franco
Secretaria Académica de la DCSH

Dr. Leonardo Díaz Abraham
Coordinador del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades

Mtro. Luis Eduardo Hernández Huerta
Jefe de Publicaciones y Difusión DCSH

DIARIOS DEL TERRUÑO

Mtro. Carlos Alberto González Zepeda

Director | Editor

Mtro. Carlos Abraham Villaseñor Ramírez

Diseño editorial

Mtro. Carlos Alberto González Zepeda

Dr. Rodrigo Rafael Gómez Garza

Corrección de estilo

Dr. Rodrigo Rafael Gómez Garza

Programación y página Web

Arte en portada

Benja Torres

Título: Digo la verdad hasta cuando miento VIII

Técnica: Dibujo con tinta china sobre papel

Medidas: 40 x 60 cm

Año: 2019

COMITÉ EDITORIAL

Mtro. Carlos Alberto González Zepeda
Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa

Dr. Jorge E. Culebro Moreno
Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa

Dr. Leonardo Díaz Abraham
Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa

Mtro. Adan Joseph Lagunes Hernández
Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa

Dra. Frida Calderón Bony
Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Rodrigo Rafael Gómez Garza
Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Bruno Felipe de Souza e Miranda
Universidad Nacional Autónoma de México

Dra. Cristina Gómez Johnson
Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

Dra. Alejandra Díaz de León
El Colegio de México

Dra. Angélica Alvites Baiadera
Universidad Nacional de Villa María, Argentina

Dra. María Luz Espiro
Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Dra. Isolda Perelló
Universidad de Valencia, España

COMITÉ CIENTÍFICO

Dra. Janeth Hernández
Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa

Dra. Itzel Eguluz
Universidad Nacional Autónoma de México

Dra. Mónica Patricia Toledo González
Universidad Autónoma de Tlaxcala

Dra. Chantal Lucero Vargas
Universidad Autónoma de Baja California

Dr. Joel Pedraza Mandujano
Universidad Intercultural del Estado de México

Dr. Yerko Castro Neira
Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

Dra. Andrea Bautista León
Universidad La Salle, México

Dr. Oscar Misael Hernández
El Colegio de la Frontera Norte

Dr. Abbdel Camargo
El Colegio de la Frontera Sur

Dr. Sergio Prieto Díaz
El Colegio de la Frontera Sur

Dr. Abel Astorga Morales
El Colegio de Michoacán

Dr. Guillermo Antonio Navarro Alvarado
Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Dra. Lourdes Basualdo
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dra. Patricia Jimena Rivero
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Andrés Pereira
Universidad Nacional de entre Ríos, Argentina

Dra. Fernanda Stang
Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, Chile

Dr. Handerson Joseph
Universidade Federal de Rio Grande do Sul, Brasil

Dr. Thales Speroni Pereira da Cruz
Universidade de Brasilia, Brasil

Dra. Ángela Yesenia Olaya
Harvard University, Estados Unidos

Dra. Ester Serra Mingot
Bielfeld University, Alemania

Dra. Elif Tugba Dogan
Ankara University, Turquía

MIGRANTES CUBANOS EN TRÁNSITO POR LA FRONTERA SUR DE MÉXICO: PRECARIIDADES INSTITUCIONALES Y VULNERABILIDAD HUMANA

*María de los Ángeles Basurto Martínez**

*Daniel Villafuerte Solís***

Resumen

Este artículo analiza el fenómeno migratorio de las personas de nacionalidad cubana en su tránsito por México. Se hace un breve recuento de los flujos a partir de 2010, momento en el que se hacen visibles por el giro en la política migratoria en Estados Unidos. Se destaca el ámbito de las percepciones de los migrantes cubanos sobre el tránsito, los eventos acontecidos, así como sus aspiraciones. Con este acercamiento, se analiza la problemática desde el marco de las políticas de regularización migratoria que han fortalecido la mercantilización de la migración, aumentado la xenofobia y aporofobia bajo discursos de soberanía de los Estados. Se concluye que pese a las adversidades que cada experiencia migratoria puede padecer durante el proceso de “acogida” en ciudades fronterizas como es el caso de Tapachula, los sujetos de estudio siguen prefiriendo otros destinos para habitar dadas las expectativas creadas y el capital humano que poseen.

Palabras clave: migración forzada, securitización, dispositivos de política migratoria, contención migratoria, vulnerabilidad.

CUBAN MIGRANTS IN TRANSIT THROUGH MEXICO'S SOUTHERN BORDER: INSTITUTIONAL PRECARITIES AND HUMAN VULNERABILITY

Abstract

In this article the migratory phenomenon is analyzed from the perspective of Cuban immigrants in his transit through Mexico. The migrant flows from 2010 are subjected to a brief scrutiny. From that point in time, they become visible due to the shift in immigration policy in the United States. The scope of the Cuban migrants' perceptions about the transit, the events that occurred, as well as their aspirations are highlighted. This approach brings the guidelines for the analysis of the problem from the framework of policies for the illegal migration to be regularized, which policies have strengthened the mercantilization of immigrants, increased xenophobia and aporophobia under discourses of Coun-

*Mexicana. Licenciada en Economía por la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional (IPN), México. Actualmente es Candidata a Maestra en Ciencias en Desarrollo Rural Regional por la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), México. Líneas de investigación: migración, género, cultura y estrategias de reproducción social. Contacto: basurto.martinez.angeles@gmail.com.

**Mexicano. Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (UAM-X), México. Actualmente es Profesor Investigador del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica; Profesor de asignatura del Posgrado en Ciencias en Desarrollo Rural y Regional en la Universidad Autónoma de Chiapas (UACH), México. Líneas de investigación: política, globalización y cambio sociocultural. Contacto: gasoda2000@gmail.com.

Fecha de recepción: 19 de noviembre de 2021. Fecha de aceptación: 17 de marzo de 2022.

tries' sovereignty. It is concluded that despite the adversities that each migratory movement may experience during the "reception" process in border cities such as Tapachula, the study subjects continue to prefer other destinations to live, given the expectations created and the human capital they possess. **Keywords:** forced migration, securitization, migratory policies devices, migratory contention, Vulnerability.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo tiene como objetivo analizar la migración cubana de tránsito por México, en un contexto de cambios en la política migratoria de Estados Unidos y de la crisis global que se recrudece en los países del sur a instancias de la pandemia por la COVID-19 y el cierre de fronteras. Dos acontecimientos sirven de marco para el análisis: el primero es el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos (2014), y el segundo la cancelación de la política pies secos-pies mojados (2017), así como el cierre de fronteras para impedir el tránsito de migrantes irregulares.

El "sellamiento" de fronteras a la migración irregular tiene como argumento la defensa del territorio, por considerar al migrante como una amenaza a la seguridad nacional. La frontera sur de México no es el único caso que está en sintonía con la estrategia de seguridad del gobierno estadounidense. Nicaragua, Belice, Guatemala, Costa Rica, Colombia, Panamá y Ecuador también han frenado el tránsito de migrantes cubanos con el argumento de evitar el tráfico de los isleños, la violación a sus derechos humanos o una crisis migratoria en países de tránsito (Luna, 2016; Villafuerte, 2017; Clot y Martínez, 2018).

La investigación se llevó a cabo en la ciudad de Tapachula, un lugar que en los últimos años se convirtió en un nodo estratégico del corredor migratorio global, en donde se concentran problemas de movilidad humana. Con el crecimiento de la migración centroamericana, venezolana, haitiana, cubana y extracontinental las organizaciones de apoyo a migrantes y las instituciones gubernamentales encargadas de la gestión migratoria están siendo rebasadas. Los tiempos en el proceso desgastan física y emocionalmente a los sujetos, además de que los violentan, precarizan y excluyen de la dinámica socioeconómica de la ciudad. La falsa aceptación de la migración cubana en territorio mexicano desvela la encarnación de la "industria de la migración" (Castles y Miller, 2004, p. 41) que va desde el tráfico de personas hasta la cosificación del cuerpo de los y las caribeñas, exacerbando la xenofobia y cayendo en un proceso de explotación laboral y sexual.

Para el análisis de la migración cubana se tomó como referencia 2017, cuando se cancela la política de pies secos-pies mojados, que implicó un cambio en la ruta migratoria, el paso por el Darién, Centroamérica y la frontera sur de México, con epicentro en Tapachula. Metodológicamente significó un análisis del contexto cubano, más allá del punto de inflexión, sus condiciones económicas, sociopolíticas y laborales. Se revisaron las estadísticas del Instituto Nacional de Migración (INM), la literatura existente sobre el tema y se llevaron a cabo entrevistas a responsables de albergues para migrantes en Tapachula, personas conocedoras del fenómeno, autoridades de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y a personas migrantes de origen cubano con el método de bola de nieve. Es importante indicar que no fue nada fácil realizar las entrevistas a los y las migrantes debido a su estatus migratorio.

El trabajo de campo se llevó a cabo entre los meses de mayo y junio de 2021, en un contexto de pandemia. Se realizaron entrevistas semiestructuradas y biográficas con 8 ciudadanos y ciudadanas cubanas, en distintos días y espacios en Tapachula. Se formularon 25 preguntas agrupadas en los siguientes rubros: perfil demográfico, proyecto aspiracional, trato recibido por las autoridades mexicanas, así como redes que han formado dentro y fuera del país.

Los conceptos ordenadores utilizados como guía de investigación son migración forzada, securitización y vulnerabilidad. El punto de partida es el reconocimiento de la existencia de una *migración forzada*, cuyas características generales son: 1) “un proceso de expulsión, resultado de una espiral descendente de regresión social”, causado por “las políticas de ajuste estructural y las estrategias de dominación y concentración de la riqueza” (Delgado, 2018, p. 21); 2) la existencia de restricciones a la migración laboral, misma que es sometida y sujeta a ser vulnerada, precarizada y explotada. De acuerdo con Delgado (2018) la migración forzada contempla diversas modalidades: migración por violencia, conflicto y desastre, trata y tráfico de personas, migración por despojo, exclusión social y desempleo, migración de retorno y migración a causa de la sobre calificación y la falta de oportunidades.

El segundo concepto clave para el análisis es considerar que la política migratoria tiene como pauta la *securitización*, misma que se derivó de los atentados ocurridos el 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos que implicó colocar el tema migratorio en la agenda de seguridad nacional. Años después, en 2007, los presidentes de George W. Bush y Felipe Calderón lanzaron la Iniciativa Mérida para combatir el narcotráfico y el tráfico de personas. La versión actual de esta iniciativa es el Entendimiento Bicentenario, firmado el 8 de octubre de 2021 por el secretario de Estado Anthony Blinken y el canciller Marcelo Ebrard, que contempla el combate a la delincuencia, narcotráfico, tráfico de armas y trata de personas (SRE, 08 de octubre de 2021).

Finalmente, el tercer concepto es el de vulnerabilidad, este sintetiza la realidad de los migrantes irregulares. Jorge Bustamante (2007) ha recuperado este concepto que en términos llanos indica que es una construcción social y “se entiende aquí por vulnerabilidad la condición personal de extrema *carencia de poder* impuesta a un inmigrante/extranjero”. El autor agrega que “el proceso social que supone la imposición de tal condición de vulnerabilidad de una persona a otra implica una asimetría de poder entre tales personas” (Bustamante, 2007, p. 13 [énfasis nuestro]).

Bustamante ilustra el concepto al decir que “mujeres, adolescentes y niñas que pertenecen a los sectores más pobres de la población se encuentran en una situación de *extrema vulnerabilidad*, siendo en ocasiones captadas por redes de tráfico de personas convirtiéndose en víctimas de graves abusos” (ONU-Consejo de Derechos Humanos, 2009, p. 18 [énfasis nuestro]).

El flujo de migrantes cubanos indocumentados de tránsito por la frontera sur de México presenta vulnerabilidad y riesgos, muchos son víctimas de explotación, tráfico y trata de personas (principalmente mujeres y menores) asociado principalmente con redes de trata y el crimen organizado transnacional. Las redes de contrabando operan en La Habana, Cuba; Cancún, México, y Miami, Estados Unidos, aunque no se descarta su extensión por toda esta área geográfica (Aja, et al., 2017).

Estos conceptos ordenadores abrevan en tres perspectivas teóricas: la economía política, la geopolítica y los derechos humanos. Pero por razones de espacio no las desarrollamos en este artículo, pero subyacen a lo largo del texto.

El trabajo está estructurado en cuatro apartados y unas breves conclusiones. En el primero se describe y analiza la ciudad de Tapachula, Chiapas, como espacio de acogida, detención y reelaboración de estrategias migratorias. En el segundo se describe el perfil de la población cubana que solicita refugio, nivel de escolaridad, ocupación e ingresos. El tercero analiza los dispositivos de política migratoria y los efectos en el espacio y en la población migrante. El cuarto apartado se aboca al análisis de las subjetividades de los migrantes cubanos a partir de entrevistas realizadas en Tapachula.

LA CIUDAD DE TAPACHULA COMO ESPACIO DE ACOGIDA Y DETENCIÓN

La frontera sur de México es un espacio sociohistórico que se extiende a lo largo de 1 149 km, es la puerta de entrada con Centroamérica y cuenta con varios puntos de acceso a lo largo de la misma. En Chiapas destacan los siguientes: Ciudad Hidalgo (frontera principal), Carmen Xhan, frontera Comalapa, Ciudad Cuauhtémoc, Talismán, Benemérito de las Américas, frontera Corozal, todos son espacios de tránsito comercial y migratorio. En este espacio fronterizo ocurren procesos socioeconómicos de relevancia geopolítica. Está presente lo legal y lo ilegal (tráfico de drogas, armas, personas), se observan dinámicas comerciales desde hace décadas con intensidad en los espacios fronterizos de Guatemala; los cruces fronterizos locales en los pasos formales e informales son parte de la vida cotidiana.

Tapachula es el municipio más dinámico de la frontera sur en términos económicos y de movilidad humana. Limita al norte con el municipio de Motozintla, al noroeste con la República de Guatemala (Tecún-Umán), al este con los municipios de Cacahoatán, Tuxtla Chico, Frontera Hidalgo y Suchiate, al oeste con Tuzantán y Huehuetán y Mazatán y al sur con el océano Pacífico.¹

El municipio de Tapachula presenta un índice de rezago social bajo, situándose en la posición 1 685 de 2 456 municipios del país, lo cual indica que su nivel de desarrollo está por encima del promedio nacional. La Población Económicamente Activa (PEA) de extranjeros en Tapachula es de 5.2%, con ingresos de 5 934.3 pesos, por debajo de Tuxtla Gutiérrez, la capital de Chiapas, cuyo promedio es de 7 622.3 pesos. Los migrantes internacionales provenientes de América Latina, el Caribe y África con residencia en Tapachula perciben un ingreso inferior en 30.6% con relación a los nacionales. En 2015 la tasa de desempleo en Tapachula para extranjeros fue de 5.7%, mientras 93.9% de ellos se empleaban en actividades informales. El grueso de los empleos se concentra en el rubro de Comercio Mayorista y Minorista (23.7%) seguido del rubro Hoteles y Restaurantes (9.6%) (EL COLEF, 2020, p. 72, 75, 77 y 81).

Algunos medios han comparado a Tapachula con una cárcel donde los transmigrantes no pueden salir sin que las autoridades migratorias o la COMAR otorguen la documentación correspondiente, ya sea una visa humanitaria o el reconocimiento de refugiado. En esta ciudad tropical, donde han llegado miles de migrantes de muchas partes del mundo, conviven lo legal y lo ilegal, es un lugar dormitorio y de destino de migrantes temporales de Guatemala. De acuerdo con un artículo publicado por los diarios *El País* y *El Faro*, se lee lo siguiente:

¹Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en 2015 en Tapachula había 219 626 personas en pobreza y 76 026 en pobreza extrema (CONEVAL, 2020, p. 69, 70 y 73).

Adam Smith seguramente no pensaba en Tapachula cuando explicó que el ánimo de lucro era lo que realmente hacía girar al mundo. Que no era por la benevolencia del carnicero o del panadero que se podía cenar cada noche. Y esta ciudad de miles de inmigrantes al borde de la desesperación representa el ejemplo más radical de su teoría de la mano invisible. Las crudas reglas de la oferta y la demanda hacen que las personas se vendan a precios irrisorios.

No sólo el cuerpo de las mujeres, sino también el de jornaleros, camareros, trabajadoras del hogar, que buscan una necesidad más básica que la del bienestar: la de seguir existiendo (Reina, 2019, párrafo 9).

La ciudad de Tapachula tiene una alta densidad institucional, en comparación con otros puntos fronterizos del sur de México. Hay una concentración de múltiples instituciones, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales de ayuda a refugiados (EL COLEF, 2020). Aquí se ubica una de las oficinas del Instituto Nacional de Migración y la estación migratoria Siglo XXI, la más grande del país y posiblemente de América Latina. Junto con organizaciones defensoras de migrantes, como el Centro de Derechos Humanos Fray Matías, el Servicio Jesuita para Refugiados y diversos albergues, están instituciones como la COMAR y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) que atienden a las personas solicitantes de refugio. También está el programa de “Emergencia Social y Natural” que se encarga de emplear a un número importante de migrantes en proceso de regulación migratoria. Al respecto, el coordinador de este programa comentó lo siguiente:

[...] a raíz de la emergencia social presentada en 2019 después de las caravanas, el gobierno federal otorga un apoyo para la comunidad migrante, en cambio el migrante debe retribuir a la sociedad local, ese fue el convenio (Marcos, comunicación personal, Tapachula, Chiapas, 2021).

Uno de los lugares más emblemáticos de Tapachula es el parque central Miguel Hidalgo. Hace algunos años, los fines de semana se podía apreciar la concurrencia de jóvenes guatemaltecos y en los últimos tiempos es visible la constante presencia de migrantes haitianos y de otras nacionalidades. Más allá de la diversidad de culturas y lenguaje, el sujeto migrante se hace visible en esos espacios.

En Tapachula es posible encontrar migrantes de África (Camerún, Eritrea, Ghana, Senegal, etcétera), Asia en menor medida (Afganistán, Bangladesh, India, Nepal, Pakistán, Siria, Turquía, Uzbekistán), el Caribe (Cuba y Haití, principalmente), y Centroamérica (con un flujo predominante de personas provenientes de Guatemala y Honduras) (UPM, 2021).

CUADRO 1. EXTRANJEROS PRESENTADOS POR LA AUTORIDAD MIGRATORIA, SEGÚN CONTINENTE O REGIÓN: TOTAL Y EL CASO DE CHIAPAS 2021

<i>Continente/región</i>	<i>Total</i>	<i>Chiapas</i>	<i>%</i>
América Central	155 888	44 362	28.4
Islas del Caribe	20 082	8 647	43.0
América del Sur	6 464	1 238	19.1
Asia	1 592	395	24.8
África	1 582	801	50.6
TOTAL	185 608	55 443	29.9

Fuente: Unidad de Política Migratoria, 2022.

La altura y complejión del varón negro detona de inmediato cierta extrañez e intimidación entre la población local, que poco a poco se va normalizando. Las mujeres negras se hacen visibles en el comercio informal en calles aledañas al parque central. El desdén con el que algunos las miran dista mucho con el escenario que un par de años antes se hizo presente con la figura de los cubanos en los mismos espacios. De acuerdo con la información recabada, en la ciudad de Tapachula, el flujo de personas cubanas tuvo un comportamiento de auge en 2019 y un ligero descenso en 2020, viéndose un repunte en los primeros meses de 2021. También fue notoria una fuerte presencia de varones jóvenes en comparación a mujeres del mismo rango de edad.

De acuerdo con la información proporcionada por una de las personas entrevistadas, a raíz de la pandemia el flujo de migrantes cubanos bajó. Considera que antes en términos porcentuales se podía ver 80% de migrantes cubanos, actualmente piensa que tienen una representación de 20% (anónimo I, comunicación personal, Tapachula, Chiapas, 2021).

El Boletín Mensual de la Unidad de Política Migratoria (UPM), de enero a diciembre de 2021 registró un total de 7 019 personas cubanas detenidas, de las cuales 567 fueron en Tapachula, 249 en Tuxtla Gutiérrez y 116 en Ocozocoautla de Espinosa. El número de personas cubanas que solicitaron la condición de refugiado para el mismo periodo fue de 8 319, cifra equiparable a 2019 cuando se registraron 8 679 solicitudes (COMAR, 2021). No es posible conocer el porcentaje de solicitudes de refugio en la ciudad de Tapachula, pero se sabe que 70% de personas de todas las nacionalidades realizan su trámite en las oficinas de esta ciudad fronteriza. Las cifras de 2016 y 2019 siguen siendo de las más altas en cuanto al número de detenciones de cubanos realizadas en Tapachula: 3 338 y 2 580, respectivamente (UPM, 2016-2021).

El Coordinador de procesos del Centro de Derechos Humanos Fray Matías (CDHFM) comentó que:

el INM ha mejorado su sistema de documentación respecto a los trámites de personas cubanas a diferencia de sexenios anteriores (Enrique, comunicación personal, Tapachula, Chiapas, 2021).

El entrevistado remarcó que:

[...] la población cubana pasaba sin ninguna restricción, sólo acreditaban su nacionalidad, o realizaban un trámite y podían cruzar todo el territorio nacional (Enrique, comunicación personal, Tapachula, Chiapas, 2021).

Él considera que actualmente, el gobierno mexicano restringe el flujo de cubanos y los empiezan a documentar al cruzar por el territorio y en especial por Tapachula (Enrique, comunicación personal, Tapachula, Chiapas, 2021).

Es importante enfatizar que el proceso de solicitud de refugiado en México se da en un contexto de grandes flujos de migración internacional que convergen con una coyuntura política en México y Estados Unidos, y una crisis en la región. Al inicio del gobierno de Andrés Manuel López Obrador se entendió que la política estaba dando un giro “humanitario”, sin embargo, las presiones ejercidas por Donald Trump hacia el gobierno de López Obrador² echaron abajo el cambio.

El gobierno federal ha planteado que se busca proteger a las personas migrantes mediante una medida de contención en la frontera sur de México. No obstante, la contención ha generado una crisis institucional que en parte tiene que ver con el bajo presupuesto y poca infraestructura para acoger o brindar atención a los grandes flujos de personas migrantes que llegan al país. Además, sigue predominando el carácter punitivo con que se desempeñan los funcionarios del INM, a lo que se añade problemas de corrupción, negligencias, omisiones y atropellos a los derechos de los migrantes.

EL PERFIL DE LAS PERSONAS CUBANAS QUE SOLICITAN REFUGIO EN MÉXICO

En la Encuesta para Solicitantes de Reconocimiento de la Condición de Refugiado y Refugiados de 2019 (ESCRR)³ se muestra que el principal argumento de las personas cubanas para solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado es por presiones políticas (53%) y la falta de oportunidades (48.1%). También se destacó que el promedio de escolaridad es de 13 años, sólo por encima de los venezolanos (14.2).⁴ En el perfil de solicitantes de la condición de refugiado o protección complementaria en 2019, la tasa de reconocimiento para hombres cubanos fue de 61.7% y la de mujeres 34.7%, sólo 3.6% se identificó con otro género. De la situación conyugal de las y los encuestados la tasa más alta es de personas solteras o divorciadas (53.8%), le siguen las personas casadas (30.1) y al final las que dijeron vivir en unión libre (16.1%). Un 58.6% mencionó tener hijos; de estas personas 77.7% afirmó tenerlos fuera de México. Menos de 1% de los encuestados fueron deportados (EL COLEF, 2020, p. 33, 35, 41 y 42).

²El arribo a la presidencia del presidente Andrés Manuel López Obrador y el pronunciamiento desde su campaña política con un proyecto de integración para las personas migrantes que hizo pensar en un cambio en la gestión migratoria, coincidió con la llegada de las primeras caravanas. Ante este fenómeno de organización de los migrantes, nombrado por algunos de los entrevistados como: “insubordinación frente al sistema”, López Obrador prometió otorgar permisos de trabajo a personas que desearán quedarse en México, posteriormente al llegar a la presidencia se inició un plan emergente para entregar “visas humanitarias”, las cuales fueron otorgadas principalmente a centroamericanos dado el volumen del flujo migratorio. Cuatro meses después (23 de abril de 2019) finalizó el programa emergente que les permitía transitar a las personas de manera segura por el territorio de México.

³Informe elaborado por El Colegio de la Frontera Norte que recoge los perfiles, dinámicas y perspectivas en torno a la situación de las personas solicitantes de la condición de refugiado, refugiadas y beneficiarias de protección complementaria en México. Investigación realizada en 11 ciudades del país entre septiembre de 2019 y enero de 2020. Realizaron 1 768 encuestas y 153 entrevistas en profundidad e informativas (EL COLEF, 2020, p. 5).

⁴A quienes se les ha “privilegiado” en el sistema de refugio y asilo, no sólo en México sino también de otros países de Sudamérica.

En la entrevista con el colaborador del CDHFM mencionó que:

[...] la COMAR sigue privilegiando un enfoque por grupos de nacionales para los estándares de acceso a refugio y no criterios diferenciados, de género, de edad o algunas otras intersecciones (Enrique, comunicación personal, Tapachula, Chiapas, 2021).

Para acceder a un empleo formal es necesario que los extranjeros cuenten con la Cédula Única de Registro de Población (CURP).⁵ Por ello, sólo 44.3% de las personas cubanas participan en el sector formal pese a su grado de cualificación. El mayor porcentaje de población extranjera ocupada en 2019 se concentraba en el sector de servicios y ventas (53.3%), posteriormente en el área de ocupaciones elementales (18.5%) y en menor medida en trabajos industriales, construcción y artesanos (10.3%). La mayor tasa de participación laboral en el país es de venezolanos, nicaragüenses y cubanos. Los estados del sureste de México tan sólo absorben 26.7% de esta fuerza laboral (EL COLEF, 2020, p. 57, 59 y 61).

El ingreso promedio en Tapachula es de 4 343.7 pesos, de acuerdo con la ECSRR las personas de origen cubano perciben un ingreso promedio de 5 047.9 pesos, por debajo del que reciben los venezolanos (7 721.8 pesos), los guatemaltecos (6 026.8 pesos) y hondureños (6 009.4 pesos). El proceso de integración laboral de las y los refugiados depende de las redes familiares o de amigos con los que el extranjero cuente, por ejemplo, tan sólo 2.8% son canalizados mediante alguna institución pública o por medio de una organización civil (8.3%), en contraste 31.5% obtiene empleo por referencia de algún connacional. En los hallazgos de la encuesta se destaca que los bajos ingresos obtenidos por una actividad económica se debieron a que sólo 13.9% de los encuestados de nacionalidad cubana trabajaba en el sector formal, 44.3% contaba con CURP y 38.5% tenía algún tipo de documento migratorio (EL COLEF, p. 67-68).

A partir de la información obtenida durante el trabajo de campo, se tiene que los niveles de profesionalización de las y los entrevistados fueron: Técnica en enfermería, Licenciada en contabilidad y finanzas, Técnica en comercio, Maestro de idiomas, Ingeniero mecánico, Maestro en deportes y Técnica en administración. Cabe señalar que algunas de las personas tienen otros oficios aparte de la carrera que estudiaron. Cuatro personas cuentan con estudios superiores terminados y tres no pudieron concluir su formación profesional. Sólo dos varones dijeron contar con estudios básicos, pero afirmaron tener diversos oficios.

Varios de los entrevistados mencionaron que sus ingresos principales o secundarios provenían de oficios como bailarina, mesera, comerciante de ropa, reparador eléctrico y chofer de transporte, ya que pocos se desempeñaban como profesionales u ocupaban un cargo de responsabilidad en la isla debido a las restricciones en el campo laboral. La edad promedio de las entrevistadas es de 36 años y la de los entrevistados de 42. La mayoría dijo ser casado o haberlo estado antes de salir de Cuba, aunque sólo tres personas emigraron con sus parejas. Sólo un hombre dijo ser soltero y sin hijos, una mujer divorciada y el resto manifestó haber dejado a sus esposas e hijos en sus lugares de origen. El número

⁵La CURP, es un instrumento que sirve para registrar en forma individual a todas las personas habitantes de México, nacionales y extranjeras residentes, así como a las personas mexicanas que radican en otros países. Es considerada la llave de acceso a los trámites y servicios que ofrecen las dependencias de la Administración Pública (SEGOB, 2021).

de hijos oscila entre 1 a 2 por pareja, pero nadie viajó con ellos. Seis personas afirmaron haber dejado a sus padres ya adultos.

Las personas entrevistadas expresaron que sus principales motivos para salir de Cuba fueron las condiciones políticas, la falta de oportunidades, la represión del gobierno, la falta de libertad de expresión y también dificultades para ejercer su profesión, así como el encarecimiento de los productos básicos vitales para la reproducción familiar. Todos manifestaron un descontento con las políticas económicas del gobierno de la isla, enmarcadas en un sistema socialista desde hace más de medio siglo. La mayoría afirmó haber estado satisfecho con su trabajo en Cuba, pero no podían acceder a bienes de la canasta básica, o no les alcanzaba para vivir con lo que ganaban.

Tres de los entrevistados dijeron haber llegado a Tapachula antes de la pandemia por COVID-19. Sólo dos de ellos expresaron haber salido directamente de Cuba antes de llegar a Chiapas. Siete personas afirmaron haber vivido en países de Sudamérica (Uruguay, Paraguay, Trinidad y Tobago, y Ecuador) por lo menos un año antes de haber inmigrado a México. A quienes llegaron a finales de 2019 y principios de 2020 se les otorgó la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH), sólo uno de ellos tramitó la residencia permanente, mientras que a dos les negaron la condición de refugio en el país y se encuentran en procedimiento de apelación. Al momento de la entrevista, 3 personas estaban en espera de recibir la condición de refugiado y otras 3 estaban en proceso de hacer ese mismo trámite, debido a que su arribo era muy reciente, ellos llegaron a principios o a mediados de 2021. Según explicó uno de los entrevistados:

La tarjeta de visitante por razones humanitarias (TVRH) es otorgada por el gobierno mexicano y se expide bajo dos condiciones. La primera para todas las personas que solicitan el asilo o refugio tienen el derecho de tramitar la tarjeta y la segunda condición es para las personas que no necesariamente estén solicitando asilo o refugio pero que hayan sido víctimas de la comisión de algún delito por parte de alguna de las autoridades estatales o no estatales en territorio mexicano (por ejemplo: autoridades públicas o miembros de la delincuencia) y sólo debe ser tramitada y otorgada por el Instituto Nacional de Migración (Jacobo, comunicación personal, Tapachula, Chiapas, 2021).

Para salir de Cuba, dos personas relataron haber recibido la ayuda económica de algún familiar cercano, otro dijo haber ahorrado sólo para el viaje, mientras que el resto recurrió a la venta parcial o completa de su patrimonio. Como a la mayoría de las personas que viajan desde países de Sudamérica, los recursos económicos se les acabaron en el camino y tuvieron que recurrir a la ayuda de familiares y amigos o emplearse en los lugares de tránsito o países de estancia temporal.

Durante las conversaciones con las personas cubanas sólo una mujer dijo haber sido detenida en la estación migratoria Siglo XXI, las demás no corrieron con esa suerte. Afirmaron no haber sido víctimas de algún delito en territorio mexicano. Sin embargo, la mayoría indicó haber sufrido extorsiones por parte de autoridades policiacas en países como Perú, Colombia, Nicaragua y Honduras. Las prácticas de extorsión por parte de autoridades migratorias son tan comunes que algunos migrantes lo han normalizado dada su condición irregular.

La mayoría de los migrantes cubanos considera que es seguro seguir transitando por el país sólo con los debidos documentos de regularización migratoria, ya sea de residencia o la “visa humanitaria”. Aunque no entienden porque no pueden salir de Chiapas, pese a ser reconocidos como refugiados en el país. En general todas las personas cubanas se encontraban trabajando al momento de ser entrevistadas. Bajo el programa de “Emergencia Social y Natural” colaboraban dos mujeres en actividades de oficina y dos varones: uno en el área de reparación y mantenimiento y otro en el área de herrería. De acuerdo con lo que dijo uno de ellos, los sueldos allí (en las ex oficinas de Pemex) sobrepasan los 5 000 pesos al mes por media jornada de trabajo (de 09:00-15:00 horas de lunes a viernes).

Una mujer laboraba en un restaurante como mesera, cocinera y afanadora, donde le pagaban 135 pesos al día, el horario de trabajo era de 10:00 am a 11:00 pm. Otra de las entrevistadas se desempeñaba como mesera en un pequeño comedor y le pagaban 200 pesos al día, ella se encargaba de atender y limpiar el sitio, trabajaba de 17:00 pm hasta la 1:00 am; posteriormente consiguió trabajo en las ex oficinas de Pemex. Otro entrevistado trabajaba en una barbería de lunes a domingo con un día de descanso entre semana, entraba a las 08:00 am y salía a las 21:00 pm. Él dijo que percibía un porcentaje por cada corte que hacía, más las propinas. Otro de los cubanos laboraba en una pescadería, su horario de entrada es de 07:00 am y salida a las 16:00 pm, de lunes a sábado, aunque no dijo cuanto percibía por trabajar ahí, comentó que le alcanzaba para pagar sus gastos básicos y su renta.

Sólo uno de ellos dijo que de recién llegado estuvo en un albergue y al conseguir trabajo se cambió de lugar. El resto llegó a rentar a colonias como Cantarranas o las Américas (el costo promedio de las rentas es entre 3 000 a 3 500 pesos). Una de las entrevistadas comentó que llegan a ciertos sitios porque se van recomendando para rentar. La mayoría identificó sólo al ACNUR como institución que ayuda a los migrantes y refugiados.

Los que llevan más tiempo en Tapachula han podido conocer más la ciudad y hacer amistades mexicanas y de otros países, inclusive connacionales. Los que llegaron en el primer semestre de 2021 conocen poco y hacen comunidad sólo con connacionales para cuidarse entre ellos. El clima de la ciudad es uno de los factores que ninguno de los entrevistados pasó por alto, particularmente de los que llegaron de países de Sudamérica. Pese a que la mayoría dijo querer establecerse en Ciudad de México, Monterrey o Cancún, y no buscar el *sueño americano*, pues afirmaron que no tienen ni familia ni amigos que los recibiera en Estados Unidos, tres meses después de las conversaciones y por medio de mensajes posteriores se confirmó que dos de los entrevistados se habían ido a Miami, Florida. En ese sentido, argumentaron que sus planes cambiaron un poco debido a las restricciones en México y a la prolongación en los tiempos del trámite de “visas” o de solicitud de refugio en el país.

DISPOSITIVOS DE POLÍTICA MIGRATORIA

El 14 de abril de 2021, en la conferencia matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que se iba a contener el flujo migratorio desordenado en la frontera sur del país, esto con el fin de salvaguardar y proteger la vida de los migrantes y no exponerlos a traficantes de personas.⁶ En el tercer informe de gobierno de la actual administración se señaló que hay 7 743 militares para el

⁶Al respecto véase: lopezobrador.org.mx/2021/04/14/gobierno-mexicano-reforzara-vigilancia-en-la-frontera-sur-para-protger-a-ninas-y-ninos-migrantes-anuncia-presidente/.

control migratorio en la frontera sur, de los cuales 6 244 pertenecen a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y 1 499 a la Guardia Nacional (Presidencia de la República, México, 2021, p.137). La militarización de la frontera sur no es un fenómeno reciente, lo que llama la atención es la decisión del gobierno actual después de que en octubre de 2018 (antes de tomar el cargo) anunció una política de puertas abiertas para los centroamericanos que quisieran quedarse en el país.

De acuerdo con el coordinador de procesos del CDHFM el impacto del fenómeno migratorio en la región es relevante para comprender la presión a la que se le somete mediante mecanismos políticos, económicos, sociales, discursivos y mediáticos:

Una presión mediática que podemos identificar en este sentido es la estigmatización con la que se va construyendo el imaginario de las presencias de las personas migrantes en Tapachula y en las ciudades cercanas (Enrique, comunicación personal, Tapachula, Chiapas, 2021).

Tapachula ha llegado a concentrar 120 mil migrantes, lo que genera muchas presiones hacia las autoridades y la sociedad local, en particular las protestas han sido visibles por parte de los comerciantes del centro de la ciudad, así como por empresarios afiliados a la Cámara de la Industria de la Transformación (CANACINTRA). Y es que, si bien los permisos temporales pueden significar una forma de regularización migratoria, han restringido la movilidad de las personas conteniéndolas y concentrándolas en Tapachula. De acuerdo con uno de los entrevistados:

[...] lo que se busca generar aquí es desgaste, confusión, desinformación y una especie de castigo ejemplar para no favorecer el hecho de que lleguen cada vez más personas (Enrique, comunicación personal, Tapachula, Chiapas, 2021).

Este desgaste emocional y económico que producen sobre las personas solicitantes de la condición de refugiado genera una “espera forzada”.

[...] esta práctica tiene como fin manipular el tiempo de las víctimas, ya que la espera es una esfera simbólica de la subordinación política. La espera como mecanismo de dominación hace hincapié en el efecto que esta genera, ya sea la espera por un documento, una ayuda gubernamental o simplemente esperar en un espacio en condiciones indeseables para una persona (espacios contaminados, hacinamientos, insalubres, inseguros, etcétera). La vida de los que sufren acontece en un tiempo dirigido por agentes con poder, en una dominación que se vive como un tiempo de espera: esperar con ilusión primero y luego con impotencia que otros tomen decisiones, y en efecto rendirse ante la autoridad de los otros (Estévez, 2018, p. 10).

De acuerdo con las estadísticas de la UPM de 2016 a septiembre de 2021 se registraron a 1 700 personas víctimas de un delito en el estado de Chiapas, seguido del estado de Oaxaca (702) e Hidalgo⁷

⁷De enero a septiembre de 2021 en el estado de Hidalgo se registró el mayor número de delitos cometidos en contra de personas migrantes 282, en contraste a las 60 declaraciones hechas en el estado de Chiapas. En los meses de marzo y junio del mismo año, los registros aumentaron en 143 y 74 respectivamente (UPM, 2021).

(438). Para el mismo periodo tan sólo 190 personas provenientes de la isla declararon haber sido víctimas de delito en territorio mexicano durante el proceso de ingreso a alguna estación migratoria, 124 fueron hombres y el resto mujeres. No es posible conocer en qué lugar se llevó a cabo el tipo de delito, ni quien lo cometió en contra de alguna población migrante en específico, esta información no se encuentra registrada en la UPM.

En el penúltimo trimestre de 2021 se registraron 2 incidentes donde fallecieron 6 personas de nacionalidad cubana intentando cruzar el país. Los eventos se dieron en dos puntos distintos del país y bajo condiciones diferentes, pero el trasfondo es el mismo: las políticas de control migratorio precarizan el tránsito, aumenta el riesgo y el tráfico de personas. El 22 de septiembre, 5 migrantes de nacionalidad cubana murieron tras impactarse el vehículo (con placas del estado de Chiapas) donde viajaban los occisos junto con 8 connacionales más. El accidente sucedió en la autopista de Cosoleacaque-La Tinaja, a la altura de Acayucan, Veracruz. Un elemento de la Guardia Nacional indicó que el vehículo estaba sobrecargado por ello perdió el control. Los isleños buscaban llegar a la Ciudad de México para seguir su camino a Estados Unidos (Marín, 2021).

El 31 de octubre de 2021 una camioneta donde viajaban 13 personas provenientes de Cuba, Brasil y Ghana fue embestida por personal de la Guardia Nacional, donde un migrante cubano perdió la vida tras recibir varios impactos de bala provenientes por miembros de esta dependencia. Se dijo que la Guardia Nacional disparó contra el vehículo por no haberse detenido en un control migratorio, justificándose por la violencia y el crimen cometido (Macías, 2021). De acuerdo con Doménech (2018) la regulación de prácticas que vulneran los derechos humanos de las personas migrantes responde a la necesidad de “legitimar prácticas de la violencia física y jurídica sobre las personas que intentan cruzar la frontera” (p. 38).

Es importante no subestimar la escala y la intensidad de las muertes que tienen lugar en este espacio. Pero un análisis de los complejos procesos de ilegalización y de su interrelación con las dinámicas de los mercados laborales, con las redes de las comunidades transnacionales y con los flujos transfronterizos legales e ilegales no puede ser llevado a cabo solamente prestando atención al espectáculo violento del reforzamiento de las fronteras (Mezzadra y Brett, 2017, p. 173).

UN ACERCAMIENTO A LA SUBJETIVIDAD DE LOS MIGRANTES CUBANOS

Los procesos de inmigración, además de ser un fenómeno social que trastoca la economía del lugar de donde se parte como del lugar que acoge, son historias de vida que simbolizan un impacto emocional y afectivo en la narración identitaria del sujeto que emigra y de los sujetos del espacio de acogida que establecen una relación directa con ellos. La construcción del fenómeno migratorio que los medios reproducen no refleja lo que representa a nivel local, en espacios muy simbólicos y con personas ajenas a la vida de ese otro (Piastra, 2015).

De acuerdo con testimonios de personal del ACNUR, el SJR y la COMAR especialistas en el tema, la presencia de personas cubanas en Tapachula es más aceptada, en comparación con personas de otras nacionalidades. Durante el trabajo de campo y diversas pláticas con gente local y choferes de taxis, se

manifestaba mucho la desconfianza y desaprobación de personas negras, ignorando en la mayoría de los casos el origen de ellos. La gente hacía referencia a “los haitianos” sin detenerse a pensar si no se trataba de personas afrodescendientes; decían que eran “sucios o que olían mal”. Una persona llegó a decir que en una ocasión un haitiano, a quien le ofrecía servicio de transporte privado, le obsequió comida y el sujeto la tiró pues dijo sentir asco del alimento y desconfiar de las intenciones del hombre. Caso contrario pasaba con sus clientes cubanos, pues manifestó que estos eran muy amables, respetuosos y “agradecidos”.

A los cubanos se les “otorga un trato preferencial”, no sólo a nivel político e institucional sino también en la escala social. Uno de los entrevistados consideró que ganó mucho el peso del imaginario de la sociedad regional sobre la “cubana guapa y el cubano atractivo”. El entrevistado mencionó que se generó la idea de que los hombres jóvenes cubanos sólo sacaban dinero a las mujeres del lugar:

[...] muchos empezaban a tener que novia cubana, novio cubano pero ese tipo de noviazgos fueron muy efímeros, sólo se centraron en el capital, se hicieron de un ingreso y se fueron (Kiyoshi, comunicación personal, Tapachula, Chiapas, 2021).

Argumentó no ser el común denominador, pero vio una dinámica muy recurrente con los jóvenes varones cubanos.

Sorprendió que las mismas personas hacen una diferenciación entre sus connacionales, un cubano dijo que hay casos aislados de discriminación y rechazo, al menos él así lo ha percibido y por ello se mantiene al margen de sus compatriotas:

Decir cubano se ha convertido en una mala palabra, por las cosas que los demás han hecho [...] otros cubanos han mentido, han robado, han hecho barbaridades, entonces juzgan al resto como si fueran lo mismo, más allá de una nacionalidad somos personas y personas con características y personalidades diferentes, con formaciones diferentes [...] (El Teacher, comunicación personal, Tapachula, Chiapas, 2021).

En contraste, la entrevistada del Servicio Jesuita de Ayuda a Refugiados (SJR) expresó lo siguiente:

[...] el mexicano contrata al cubano porque tiene mejor aspecto, porque tiene mejor forma de hablar con más facilidad de palabra [...] eran contratados de meseros, de personal de seguridad en los antros (Catalina, comunicación personal, Tapachula, Chiapas, 2021).

Situación que no percibieron con el resto de la población migrante, refirió que el criterio de la gente era así:

A un centroamericano no lo voy a contratar porque puede robar dinero, a un cubano si porque da buena imagen al negocio (Catalina, comunicación personal, Tapachula, Chiapas, 2021).

Un entrevistado destacó que las autoridades de corte militar, como la Guardia Nacional o el INM, comenten más actos de tortura en contra de la población cubana, cuando ellos recurren a manifestar o exigir sus derechos. En ese sentido, en Fray Matías han observado lo siguiente:

La consideran —refiriéndose a la persona cubana— un atentado contra la autoridad, lo consideran un intento de motín, lo consideran un problema de seguridad nacional y les pretende justificar los actos de tortura que cometen (Enrique, comunicación personal, Tapachula, Chiapas, 2021).

Este fenómeno sucede también porque ven que las personas cubanas se inconforman y se expresan de manera recurrente a diferencia de las personas de Centroamérica que lo hacen de otras formas. Otros actores piensan que la población cubana está más “empoderada” y en ese sentido sus exigencias no sólo trasgreden las instancias policiales y militares, sino también a la sociedad civil. Los caribeños cuentan con una formación profesional, son jóvenes, conocedores de sus derechos humanos y políticos. Por ello, no se quedan bajo el resguardo de asociaciones o instituciones religiosas pro-migrantes, hecho que complica su registro y rastreo durante su paso por territorio mexicano o si son víctimas de desaparición (Alemán, 2021).

No obstante, una ex voluntaria de un albergue de la ciudad de Tapachula comentó que la gente local se ha resguardado frente a la llegada de algunos grupos de migrantes, empezaron a no frecuentar los lugares públicos y no salir por la tarde o por la noche. Argumentó que:

[...] con el caso de los cubanos paso lo contrario, la gente empezó a entender los modismos para venderles, para tener un acercamiento con ellos. Sus conocidos cubanos le comentaban que, al estar en los mercados o zonas de comercio, los locales les gritaban el peculiar saludo que entre ellos se dicen *Asere, ¿qué bola?* [...] (Maya, comunicación personal, Tapachula, Chiapas, 2021 [énfasis nuestro]).

Por otra parte, el coordinador del CDHFM destacó que las dinámicas de inclusión laboral, cultural y social están atravesadas por dos fenómenos importantes: “la explotación económica o laboral y la explotación sexual”. Explicó que:

los cuerpos de las mujeres cubanas y de los hombres cubanos son más sexualizados y expuestos a distintas violencias de índole sexual, que van desde el acoso callejero hasta intentos de enganchamiento y redes de tráfico y trata de personas. Agregó que la población cubana está muy expuesta desde *ofrecimientos de matrimonio y distintos nichos del crimen organizado que implican formas de explotación sexual* (Enrique, comunicación personal, Tapachula, Chiapas, 2021, [énfasis nuestro]).

Es claro que hay una tendencia a utilizar y cosificar a las personas cubanas, ya que les generan una fuente importante de ingresos en comparación a otras poblaciones migrantes. En opinión de los entrevistados, es posible observar una serie de abusos mediante cobros exce-

sivos, inclusive en dólares, por parte de caseros, choferes de transporte público o privado y empleados de hotelería, entre otros. Este fenómeno está relacionado con el poder adquisitivo con el que vieron que llegaban los cubanos no sólo a la frontera sur de México, sino como un patrón que se observa en otros países de tránsito. La figura de los y las cubanas está estigmatizada y marcada con un signo de dólar, pues se tiene la percepción que las redes familiares y de amigos de los caribeños les mandan dinero para hacer el viaje.

Además, es posible encontrar empleadores abusivos o con prejuicios raciales que buscan capitalizar la imagen de los migrantes debido al imaginario colectivo local. Las practicas realizadas para canalizar a los migrantes mediante mecanismos diferenciados en el mercado de trabajo local, genera procesos de exclusión entre las poblaciones. Los criterios de selectividad migratoria van más allá del capital humano con el que cuentan, estos están inmersos en la carga simbólica de los cuerpos (la sexualización o exotización de los caribeños).⁸

La carga estereotipada del buen o mal migrante no es una diferenciación reciente o característica de un espacio u otro. El rechazo a lo nuevo siempre se da por desconocimiento a ese otro, por miedos, prejuicios que van en sentidos opuestos a lo que puede ser o representar cada individuo. Cabe resaltar que la lógica está fundamentada bajo los discursos nacionalistas de gobiernos hegemónicos, pero sobre todo bajo un sistema de explotados y explotadores, o de mercancías y capitales, que a la par que enriquece a unos, a otros los hunde en la mayor miseria y los arroja a otros sitios, pero bajo las mismas condiciones.

CONCLUSIONES

Tapachula se convirtió en un nodo estratégico del corredor migratorio internacional que conecta Brasil a Estados Unidos. Los flujos migratorios pasan por Perú, Ecuador, Colombia, llegan al tapón del Darién, en Panamá, y se internan a la región centroamericana para llegar a Tapachula. Un estudio publicado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) indica que a partir de 2015 fue notoria la presencia de migrantes cubanos. En el cruce fronterizo de Pasó Canoas, Costa Rica, se registraron en ese año 17 929 y en Honduras 18 652 (OEA / OIM, 2016).

Desde el inicio de las caravanas centroamericanas, en octubre de 2018, se observa el arribo masivo de migrantes a Tapachula. A la presencia de migrantes del llamado Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras), se han sumado extracontinentales y del Caribe, principalmente de Haití, Venezuela y Cuba. El arribo de miles de personas migrantes ha generado una crisis institucional y descontento de sectores económicos de la sociedad local como la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA). La mayoría de los migrantes no buscan establecerse en Tapachula, tienen un proyecto migratorio que mira hacia el norte, pero no pueden salir sin autorización de las autoridades, cues-

⁸Para Alcázar (2009, p. 9) “la historia del Caribe no ha escapado a la exotización”, desde la época del Colonialismo se han construido ideologías de “lo exótico” donde se erotiza a las mujeres en las colonias. Desde la etapa de la esclavitud se identificaron dos estereotipos de la *femineidad negra*. El primero que las consideraba como sumisas y trabajadoras. El segundo se enfocaba en la *sexualidad femenina negra* que eran vistas como promiscuas. Este constructo las definía como “calientes y sexuales”. Mientras tanto al varón negro se le asociaba con el rendimiento sexual.

tión que ha llevado a los migrantes a realizar una serie de acciones de protesta, desde la tramitación de amparos, marchas, plantones, huelga de hambre, hasta enfrentamientos con la policía y la organización de caravanas.

Lo que hoy se observa en Tapachula es un fenómeno inédito, que irrumpe en un escenario de pandemia y de crisis económica en todo el mundo, pero que ha golpeado severamente a los países del sur global. El éxodo masivo ha sido la respuesta en estos países, pero los países de tránsito y destino han endurecido las medias de contención. El Pacto Mundial para una Migración Segura y Ordenada, también llamado pacto de Marrakech, se ha convertido en el instrumento justificatorio para rechazar a la migración irregular, con lo que se viola los principios elementales del derecho internacional de los derechos humanos.

Si bien varios actores entrevistados expresaron que hay una tendencia de migrantes cubanos a establecerse en Tapachula u otros lugares del país, sigue sin ser una opción sólida para ellos, pues vienen con un proyecto migratorio que aspira a mejorar sus condiciones de vida y de su familia en la isla. Los niveles de profesionalización de muchos migrantes cubanos no corresponden a la oferta de trabajos que la ciudad o la región ofrecen.

Las actividades informales son las más recurrentes para un extranjero, el nivel de ingreso está en proporción con el grado de explotación del empleador. A mayores horas de trabajo corresponde un mayor ingreso y esto varía según el tipo de actividad que se realice, dónde se ejecute y a qué hora. Dada la informalidad de muchos de ellos, los dueños de los establecimientos rotan a los empleados pues no existe contrato de por medio.

El trámite para obtener una “visa humanitaria” o la petición de refugio es largo. Esto ha llevado a los migrantes cubanos a buscar formas de agilizar su proceso, en muchas ocasiones incurriendo en prácticas de corrupción. Por ello, muchos persiguen hacerse de más y mejores ingresos. La frustración que muchos sienten por estar “estacionados e inmovilizados en Tapachula”, los lleva a la desesperación y abandonan el trámite.

Sin duda, los migrantes cubanos no buscan exhibirse, se organizan por grupos que forman redes para socializar información, tanto con los que permanecen en Tapachula, como con los que se han ido y con los que están por llegar. Como mencionó un entrevistado, las redes de cubanos suelen ser más sólidas. A esto se suman las redes de tráfico de personas, pues en los grupos sociales digitales de los caribeños también se “recomiendan” o contactan a los “coyotes”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aja, A., Rodríguez, M., Orosa, R. y Albizu-Campos, J. (2017). “La migración internacional de cubanos. Escenarios actuales”. *Novedades en población*. Núm. 26. pp.-40-57.
- Alcázar, A. (2009). “Turismo sexual, jineterismo, turismo de romance. Fronteras difusas en la interacción con el otro en Cuba. *Gazeta de Antropología*. Vol. 25. Núm. 1. pp. 1-19. Recuperado de: https://www.ugr.es/~pwlac/G25_16Ana_Alcazar_Campos.html.
- Alemán, D. (22 de enero de 2021). “Cubanos en Tapachula: Rutas migratorias para sobrevivientes”. *Diario de Cuba*. Recuperado de: diariodecuba.com/cuba/1611317690_28230.html.

- Bustamante, J. (2007). "La Migración de México a Estados Unidos: de la coyuntura al fondo". *Revista Latinoamericana de Población*. Núm. 1. pp. 1-25.
- Castles, S y Miller, M. (2004). *La Era de la Migración: Movimientos Internacionales de población en el mundo moderno*. México. Recuperado de: chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcgclcfindmkaj/http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LIX/era_mig.pdf.
- Clot, J. y Martínez V.G. (2018). "La «odisea» de los migrantes cubanos en América: modalidades, rutas y etapas migratoria". *Revista Pueblos y fronteras digital*. Vol. 13. pp.1-27. DOI:1870-4115.
- COMAR. (2021). *La COMAR en números*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/comar/es/articulos/la-comar-en-numeros-291861?idiom=es>.
- CONEVAL. (2020). *Informe de pobreza y evaluación 2020 Chiapas*. Recuperado de: www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Chiapas_2020.pdf.
- EL COLEF. (2020). *Perfiles, dinámicas y perspectivas entorno a la situación de las personas refugiadas en México*. Recuperado de: https://www.colef.mx/doc_coyuntura/perfiles-dinamicas-y-perspectivas-en-torno-a-la-situacion-de-las-personas-refugiadas-en-mexico/.
- Estévez, A. (2018). "El dispositivo necropolítico de producción y administración de la migración forzada en la frontera Estados Unidos-México". *Estudios Fronterizos*. Núm.19. pp.- 1-18. DOI: doi.org/10.21670/ref.1810010.
- Delgado, R. (2018). "Reflexiones entorno a la teoría y a la práctica de la relación entre migración y desarrollo: una perspectiva del Sur". *Migración y Desarrollo*. Vol. 16. Número. 31. pp.- 13-39.
- Domenech, P. (2018). "Procesos de formación de subjetividades migrantes por los mecanismos de poder de frontera". *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*. Núm. 32. pp.- 33-51. DOI: <https://doi.org/10.7440/antipoda32.2018.02>.
- Luna, K. (2016). "The Continuing Growth of Cuban Migration". *Center for Immigration Studies*. Recuperado de: <https://cis.org/Report/Continuing-Growth-Cuban-Migration>.
- Macías, E. (02 de noviembre de 2021). "Guardia Nacional: Migrante cubano es asesinado por la Guardia Nacional". *La izquierda Diario*. Recuperado de: www.laizquierdadiario.mx/Migrante-cubano-es-asesinado-por-la-Guardia-Nacional.
- Marín, A. (24 de septiembre de 2021). "Fallece otro cubano tras accidente al sur de Veracruz, suman 5 víctimas". *La silla rota*. Recuperado de: veracruz.lasillarota.com/estados/fallece-otro-cubano-tras-accidente-al-surde-veracruz-suman-5-victimas-/563153.
- Mezadra, S. y Brett, N. (2017). *La frontera como método o la multiplicación del trabajo*. Madrid, Traficantes de Sueños.
- OEA/OIM. (2016). *Regional Report: Irregular Migration Flows to the Americas from Africa, Asia, and the Caribbean*. Washington, D.C. Recuperado de: <https://reliefweb.int/report/world/irregular-migration-flows-towithin-americas-africa-asia-and-caribbean-regional-report>.
- ONU. (2009). *Informe del Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes, Sr. Jorge Bustamante: Misión a Guatemala*. Recuperado de: <https://www.refworld.org/es/docid/49f06cf02.html>.
- Piastro, J. (2015). "Los procesos de subjetivos de la migración en la obra literaria de Tahar Ben Jelloun". *Migraciones Internacionales*. Vol. 8. Núm. 1. p.- 221-241. Recuperado de: www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S166589062015000100008.
- Presidencia de la República (2021). *Tercer Informe de Gobierno, 2020-2021*. Ciudad de México.
- Ramos, D. (2020). "La triple frontera: propuesta conceptual para explicar las dinámicas de la región fronteriza entre México y Guatemala". *Cuadernos de Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*. Vol. 17. Núm. 2. DOI:<https://doi.org/10.15517/c.a.v17i2.43760>.

- Reina, E. (23 de noviembre de 2019). "La trampa de la capital del sur". *El País/El Faro*. Recuperado de: <https://elpais.com/especiales/2019/frontera-sur/capitulo-5/>.
- SEGOB (2021). *¿Qué es la CURP?* Recuperado de: <https://www.gob.mx/epn/es/articulos/que-es-la-curp?tab=>.
- Sitio oficial de Andrés Manuel López Obrador (2021). Recuperado de: lopezobrador.org.mx/2021/04/14/gobierno-mexicano-reforzara-vigilancia-en-la-frontera-sur-para-proteger-a-ninas-y-ninos-migrantes-anuncia-presidente/.
- SRE (08 de octubre de 2021). "Entendimiento Bicentenario sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras entre México y los Estados Unidos". Recuperado de: <https://www.gob.mx/sre/documentos/hoja-informativa-entendimiento-bicentenario>.
- Unidad de Política Migratoria (2016-2021). *Boletines estadísticos*. Recuperados de: http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos.
- Unidad de Política Migratoria (2022). *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2021*. Recuperado de: <http://politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2021>.
- Villafuerte, D. (2017). *Tiempo de fronteras: Una visión geopolítica de la frontera sur de México* (Primera edición). Tuxtla Gutierrez, Chiapas, México, Juan Pablos.

DIARIOS DEL TERRUÑO

REFLEXIONES SOBRE MIGRACIÓN Y MOVILIDAD

DIARIOS DEL TERRUÑO. REFLEXIONES SOBRE MIGRACIÓN Y MOVILIDAD. Segunda época, número 13, enero-junio 2022, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Cuajimalpa, Coordinación de Extensión Universitaria. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México y Av. Vasco de Quiroga N° 4871, 8° piso, Col. Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, Ciudad de México. Teléfono 55-58-14-65-60. Página electrónica de la revista: www.revistadiariosdelterrano.com. Dirección electrónica: contacto@revistadiariosdelterrano.com. Editor responsable: Mtro. Carlos Alberto González Zepeda. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título No. 04-2016-022216361900-203. ISSN 2448-6876, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.



División de Ciencias Sociales y Humanidades / Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades
Número 13 / enero - junio 2022 / Segunda época / Publicación semestral / ISSN: 2448-6876